La concejalía de Igualdad y la Asociación "La Yedra" ofrecen un taller de formación para mujeres

Rafaela Pastor, presidenta de la Plataforma de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres, explicó a las asistentes sus ideales

Pilar Campos

El pasado viernes 11 de febrero en la sede de la Asociación de mujeres La Yedra tuvo lugar un encuentro con la presidenta de la Plataforma de apoyo al Lobby Europeo de Mujeres, Dña Rafaela Pastor.

Este encuentro tenía como punto de partida y como objetivo realizar un taller con las mujeres con la intención de desmitificar algunas costumbres relacionadas con las mujeres.

Cierto es que las mujeres son el 52% de la población mundial y que sin la lucha radical de mujeres feministas como Clara Campoamor, o la propia Rafaela Pastor, muchos de los logros conseguidos a lo largo de los siglos por las mujeres en pro de la Igualdad hubiesen caído en vacio.

Creemos que ya está todo conseguido por parte de la mujer, pero no es así, es cierto que en las próximas listas electorales mucho partidos políticos se sumaran al carro del 60- 40, pero porque no al 50-50?

En este encuentro de formación estuvieron presentes otras asociaciones de mujeres de la comarca Subbética como la vecina de la Higuerita de Palenciana y Clara Campoamor de Lucena, así como nuestra Concejala de Igualdad Paqui Acero y nuestro Alcalde José Ropero, que quisieron acompañar a las mujeres de la Asociación de mujeres la yedra, organizadoras de este cálido encuentro de asociaciones de mujeres.

También representantes de la asociación de mujeres LAYEDRA y nuestra Concejala de Igualdad y Sanidad, Paqui Acero, se desplazaran a Madrid el próximo día 22 de febrero para asistir a los actos reivindicativos del "Día por la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres", organizado por La Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres, plataforma de la cual forman parte nuestra asociación de mujeres.

Rafaela Pastor junto a las participantes en el Taller de Mujeres./ F.A.

Según datos mundiales la brecha salarial en España entre un sexo y otro es de un 22%, mientras que el resto de Europa es de un 17%.

Esto quiere decir que las mujeres trabajadoras tienen que trabajar hasta el 22 de febrero del año siguiente para cobrar lo mismo que los varones cobran en un año natural